

POSTERGADA REAPERTURA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN TODO EL PAÍS



En cumplimiento a la Resolución 902 emitida por el Ministerio de Salud (MINSA), se suspende la reapertura de las 14 áreas protegidas terrestres, acción que se tenía prevista para este lunes 28 de septiembre del 2020.

Se está a la espera de las indicaciones del MINSA y de que aparezca publicada en Gaceta Oficial, la nueva fecha para proceder con la reapertura de parques nacionales, refugios de vida silvestre y demás áreas protegidas.

Al momento de la reapertura, reiteramos que se estará cumpliendo con las medidas de bioseguridad propias emanadas por las autoridades de Salud, entre las que se destaca: el uso obligatorio de mascarilla, portar gel antibacterial o alcohol, cumplir con el distanciamiento social y respetar los horarios de ingreso a los lugares autorizados por las autoridades.

Pedimos disculpas por los inconvenientes causados. Estaremos comunicando la nueva fecha de reapertura de las mismas.